



Municipalidad Provincial de Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 3252012-AMPI

ICA, 17 JUL 2012



VISTO, el Informe N° 0078-2012-SGDIE-GGI-MPI de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Estadística y el Informe N° 0250-2012-GGI-MPI emitido por la Gerencia de Gestión Institucional, mediante los cuales se presenta el proyecto de modificación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial de Ica" correspondiente al año 2012, y

CONSIDERANDO



Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, define a los Gobiernos Locales como entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades y de acuerdo a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica acotada, tienen autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia;



Que, asimismo, de conformidad con el artículo 195° de la precitada norma jurídica Constitucional, Los Gobiernos Locales (...) son competentes para: 1) Aprobar su organización interna y su presupuesto (...), siendo perfectamente extensible su competencia en virtud a dicha potestad, claro está, para modificar sus propios instrumentos de gestión y normas complementarias.



Que, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dispone en el numeral 71.3 de su artículo 71° sobre Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico y Plan Operativo, que "Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica".



Que, el Plan Operativo es un instrumento de gestión de corto plazo que permite planificar y ordenar las actividades para el logro de los Objetivos Institucionales establecidos por el titular de la entidad, para un determinado año fiscal, en cumplimiento de su Misión Institucional.



Que, la Directiva N° 002-94-INAP/DNR "NORMAS PARA LA ORIENTACIÓN, FORMULACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL" aprobada mediante la Resolución Jefatural N°003-94-INAP/DNR, establece la actualización del POI precisando en el punto 5.4 que las entidades de la Administración Pública pueden introducir modificaciones y actualizar acciones programadas en el POI.



Municipalidad Provincial de Ica



Que, mediante el Informe N° 0250-2012-GGI-MPI y el Informe N° 0078-2012-SGDIE-GGI-MPI de la Gerencia de Gestión Institucional y de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Estadística, respectivamente, se informa que en el proceso de monitoreo del Plan Operativo Institucional se ha verificado algunas inconsistencias en las metas de algunas actividades programadas y la ejecución de actividades no programadas, específicamente en los órganos de línea y alta dirección, los cuales deben ser consolidados y aprobados mediante la Resolución de Alcaldía correspondiente.

En uso de las facultades otorgadas por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al ejercicio fiscal 2012 de la Municipalidad Provincial de Ica, cuyos anexos adjuntos forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente a los órganos correspondientes de la Municipalidad Provincial de Ica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

C.P.C. JAVIER GUSTAVO MARTINEZ GARCIA
ALCALDE

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL**

Transcripción N° 325-12 Fecha: 17 JUL 2012
Entidad: Informática

Señor (a)

Es grato remitirle para su conocimiento y fines consiguientes la presente transcripción final de la resolución N° 325-12 de fecha 17 JUL 2012

Atentamente

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL**

Abog. Edgar Fernando Lovera Peña
SECRETARIO GENERAL MPI

MODIFICACION PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS AÑO 2012

DENOMINACIÓN : GERENCIA MUNICIPAL

REQUERIMIENTO FINANCIERO: SI/ 406,100.00

OBJETIVO GENERAL:

OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA Y DE LOS PROCESOS GERENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INTERNOS, LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

OBJETIVO ESPECIFICO	META FÍSICA OPERATIVA							META FÍSICA PRESUPUESTADA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN					COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL	RDR	RO	OTROS	
			META	I	II	III	IV								
IMPULSAR UNA GESTIÓN PUBLICA EFICIENTE Y EFICAZ EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS: RECEPCIÓN, REGISTRO, TRÁMITE Y ATENCIÓN	DOCUMENTO	14400	3600	3600	3600	3600	GESTION ADMINISTRATIVA							GERENCIA MUNICIPAL
	CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MPI.	ACCIÓN	600	150	150	150	150	GESTION ADMINISTRATIVA							
	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MPI PARA QUE SE LLEVEN A CABO LOS CORRECTIVOS NECESARIOS	ACCIÓN	300	75	75	75	75	GESTION ADMINISTRATIVA							
	PRESIDIR DIVERSAS COMISIONES DE TRABAJO	DOCUMENTO	48	12	12	12	12	GESTION ADMINISTRATIVA							
	COORDINAR CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	ACCIÓN	48	12	12	12	12	GESTION ADMINISTRATIVA							
OPTIMIZAR EL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA MPI.	EMISIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	12	3	3	3	3	GESTION ADMINISTRATIVA							GERENCIA MUNICIPAL
	MONITOREO Y CONDUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DE GESTIÓN Y NORMAS CONEXAS	DOCUMENTO	12	3	3	3	3	GESTION ADMINISTRATIVA							
	EMISIÓN DE RESOLUCIONES GERENCIALES	DOCUMENTO	300	150	50	50	50	GESTION ADMINISTRATIVA							
DIRIGIR, SUPERVISAR Y CONTROLAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICO-FINANCIEROS Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES	DOCUMENTO	12	3	3	3	3	GESTION ADMINISTRATIVA							GERENCIA MUNICIPAL
	VISACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA, DECRETOS DE ALCALDIA, ADDENDA, OTROS DOCUMENTOS	DOCUMENTO	1060	1000	20	20	20	GESTION ADMINISTRATIVA							
	CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS, APROBAR EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, BASES ADMINISTRATIVAS ESTANDAR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	DOCUMENTO	300	150	50	50	50	GESTION ADMINISTRATIVA							
	PROPONER A LOS NIVELES SUPERIORES LAS RECOMENDACIONES O ENMIENDAS SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMAS VIGENTES U OTROS ASPECTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL O SECTORIAL	DOCUMENTO	12	3	3	3	3	GESTION ADMINISTRATIVA							



MODIFICACION PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS AÑO 2012

DENOMINACIÓN : GERENCIA MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y DE LA INVERSION MUNICIPAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA Y DE LOS PROCESOS GERENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INTERNOS, LA CAPACITACION DEL PERSONAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

OBJETIVO ESPECIFICO	META FÍSICA OPERATIVA							META FÍSICA PRESUPUESTADA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN					COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL	RDR	RO	OTROS	
			META	I	II	III	IV								
DIRIGIR, SUPERVISAR Y CONTROLAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICO-FINANCIEROS Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES	GERENCIAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	DOCUMENTO	16	4	4	4	4	GESTION ADMINISTRATIVA							GERENCIA MUNICIPAL
	VELAR POR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ATENCIÓN QUE SE OTORGA EN LA MUNICIPALIDAD	DOCUMENTO	48	12	12	12	12	GESTION ADMINISTRATIVA							



MODIFICACION PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS AÑO 2012

DENOMINACIÓN : SUB-GERENCIA DE TESORERIA

REQUERIMIENTO FINANCIERO: S/. 331,435.00

OBJETIVO GENERAL: OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y DE LA INVERSION MUNICIPAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA Y DE LOS PROCESOS GERENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INTERNOS, LA CAPACITACION DEL PERSONAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

OBJETIVO ESPECIFICO	META FÍSICA OPERATIVA							META FÍSICA PRESUPUESTADA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN					COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL	RDR	RO	OTROS	
			META	I	II	III	IV								
ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS	EFFECTUAR REGISTRO DE DOCUMENTOS FUENTES DE INGRESOS, GASTOS Y PAGADOS EN EL SISTEMA SIAF	ACCIÓN	252	64	61	64	63	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							SUB-GERENCIA DE TESORERÍA
	ELABORACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO POR COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y EMISIÓN DE CHEQUES PARA CANCELACIÓN DE LOS MISMOS	ACCIÓN	4750	730	1150	1370	1500	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	MANTENER ACTUALIZADOS LOS LIBROS BANCO	ACCIÓN	12	3	3	3	3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	REALIZAR ARQUEOS	ACCIÓN	12	3	3	3	3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	MANEJO DE FONDO FIJO PARA CAJA CHICA Y SU REPOSICIÓN DE ACUERDO A LA DIRECTIVA.	ACCIÓN	2310	580	575	580	575	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							



MODIFICACION PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS AÑO 2012

DENOMINACIÓN : PROGRAMAS ALIMENTARIOS - COMEDORES

REQUERIMIENTO FINANCIERO: COMEDORES: S/ 1,040,811.00
PAN TBC S/ 99,067.00

OBJETIVO GENERAL: CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO Y PROTECCION DE LA SALUD DE LA POBLACION, A TRAVES DE LA PROMOCION DEL DEPORTE Y DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, LA PREVENCION DE ENFERMEDADES, EL CONTROL SANITARIO DE LOS ALIMENTOS, EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO ESPECIFICO	META FÍSICA OPERATIVA							META FÍSICA PRESUPUESTADA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN					COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL	RDR	RO	OTROS	
			META	I	II	III	IV								
OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE ICA	RACIÓN	1,414,350	400,140	338,070	338,070	338,070	COMEDORES							PROGRAMAS ALIMENTARIOS
	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A NIÑOS Y ADOLESCENTES - FUNDACIÓN POR LOS NIÑOS DEL PERÚ	RACIÓN	22600	2260	6780	6780	6780	COMEDORES							
	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A GRUPOS EN RIESGO MORAL Y FÍSICO	RACIÓN	33360	8340	8340	8340	8340	COMEDORES							
	SUPERVISIÓN DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	ACCIÓN	1185	1155	10	10	10	COMEDORES							
	CAPACITACIÓN A BENEFICIARIOS DE COMEDORES	CHARLAS	12	3	3	3	3	COMEDORES							
	CAPACITACIÓN A PROMOTORES Y PERSONAL	CHARLAS	24	6	6	6	6	COMEDORES							
	CAMPAÑAS DE SALUD Y TERAPIAS RECREATIVAS	CAMPAÑA	4	1	1	1	1	COMEDORES							
	CONCURSO DE PLATOS TÍPICOS Y DEMOSTRACIONES CULINARIAS	ACCIÓN	2	0	1	1	0	COMEDORES							
	ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN DE COMEDORES Y FOCALIZACIÓN	ACCIÓN	2	0	1	0	1	COMEDORES							
	TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE ALIMENTOS EN ALMACÉN	ACCIÓN	12	3	3	3	3	COMEDORES							
	ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONTROL PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	ACCIÓN	18	4	5	4	5	COMEDORES							
BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA - PROGRAMA PAN TBC	RACIÓN	209,430	38,880	56,850	56,850	56,850	COMEDORES								



MODIFICACION PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS AÑO 2012

DENOMINACIÓN : SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL

REQUERIMIENTO FINANCIERO: S/. 402,000.00

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA VIABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN NUESTRA PROVINCIA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA VIAL, EL REORDENAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO E INTERURBANO, Y LA EDUCACIÓN VIAL DE LA CIUDADANÍA

OBJETIVO ESPECIFICO	META FÍSICA OPERATIVA							META FÍSICA PRESUPUESTADA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN					COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL	RDR	RO	OTROS	
			META	I	II	III	IV								
GARANTIZAR SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CICLOVIA RECREATIVA EN EL DISTRITO DE ICA	ACCION	3	0	1	1	1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							SUB-GERENCIA DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL
	CULMINACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE RUTA PROVINCIAL	PLAN	2	0	1	1	0	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	GESTION PARA LA ADQUISICIÓN UNA GRUA DE ARRASTRE HIDRÁULICA DE 8 A 10 TONELADAS	DOCUMENTO	1	0	1	0	0	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	IDENTIFICACION DE LAS ZONAS DE RIEGOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE ICA	ACCION	1	0	1	0	0	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	GESTION PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS INSPECTORES DE TRANSPORTE	DOCUMENTO	1	0	1	0	0	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	FISCALIZACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO	ACCIÓN	4	1	1	1	1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS SEMÁFOROS	ACCIÓN	4	1	1	1	1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	EJECUTAR PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CONCIENTIZACIÓN EN TEMAS DE EDUCACIÓN VIAL Y TRÁNSITO	DOCUMENTO	1	0	1	0	0	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	PROYECTAR AUTORIZACIONES DE USO TEMPORAL DE LAS VIAS	DOCUMENTO	48	12	12	12	12	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
PROCURAR QUE LA ADMINISTRACIÓN SEA EXPEDITIVA Y EN TIEMPO REAL PERMITIENDO UNA EFICIENTE INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES	GESTION PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA DE TARJETA PVC PARA ELABORAR TARJETAS DE CIRCULACIÓN	DOCUMENTO	1	0	1	0	0	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							SUB-GERENCIA DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL
	ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE - OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA RUTAS POR 10 AÑOS	DOCUMENTO	36	9	9	9	9	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE ICA - ENTREGA DEL CERTIFICADO DE OPERACIONES	DOCUMENTO	8400	2100	2100	2100	2100	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B-2	DOCUMENTO	4200	1050	1050	1050	1050	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE OTORGAMIENTO DEL REGISTRO ÚNICO DEL CONDUCTOR	DOCUMENTO	2400	600	600	600	600	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							



MODIFICACION PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS AÑO 2012

DENOMINACIÓN : SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA VIABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN NUESTRA PROVINCIA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA VIAL, EL REORDENAMIENTO Y FORMALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO E INTERURBANO, Y LA EDUCACION VIAL DE LA CIUDADANIA

OBJETIVO ESPECIFICO	META FÍSICA OPERATIVA							META FÍSICA PRESUPUESTADA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN					COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL	RDR	RO	OTROS	
			META	I	II	III	IV								
PROCURAR QUE LA ADMINISTRACIÓN SEA EXPEDITIVA Y EN TIEMPO REAL PERMITIENDO UNA EFICIENTE INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES	MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DEL SISTEMA DE LICENCIA DE CONDUCIR POR PUNTOS. R.M. N° 512-2009-MTC/02	ACCIÓN	19200	4800	4800	4800	4800	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							SUB-GERENCIA DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL
	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DEPÓSITO MUNICIPAL	DOCUMENTO	12	3	3	3	3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
EJECUTAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	FISCALIZAR Y CONTROLAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, TRANSPORTE ESCOLAR, PERSONAL Y DE CARGA A TRAVES DE OPERATIVOS MULTISECTORIALES	DOCUMENTO	320	80	80	80	80	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							SUB-GERENCIA DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL

